

POR EL BIEN PUBLICO

Necesidad de Gobiernos estables

Cuantos tengan el patriotismo en el corazón más que en los labios ambarán para España un poco más de estabilidad en las situaciones de gobierno. Cuando un Gobierno quiere hacer algo útil, debe dársele tiempo y dejarle que haga sus pruebas. La opinión, juez imparcial, es quien ha de juzgar la gestión gubernamental, pero primeramente hay que darle materia de juicio.

Una de las necesidades más urgentes en España es desestivar para siempre el reinado de la conjura y de la zanadilla. Por una de esas paradojas, que a fuerza de gastadas dejan ya de serlo, los elementos que se llaman liberales, y que, si quisieran hacer un poco de honor a las tendencias que dicen representar, deberían apelar al juicio popular y a la propaganda a la luz del sol, se muestran particularmente aficionados a las turbias y oscuras maniobras. Impide que tales siruosos procedimientos tengan eficacia, es cuestión de dignidad nacional y de la más elemental conveniencia pública.

Es intolerable y absurdo que apenas un Gobierno laborioso se disponga a presentar soluciones a los más urgentes problemas pendientes, se oiga el susurro molesto de los roedores, de los impacientes o de los descontentos. No se puede consentir que la vida nacional esté pendiente de minúsculos cabildos, de deslealtades ambiciosas y de equívocos en acecho. Por su parte, el Gobierno, si el caso llegara, prestaría al país un inmenso servicio buyendo de una excesiva delicadeza. No deberá mostrarse propicio a dar gusto a los embozados enemigos del bien público, ni considerarse desautorizado por la oposición de elementos que nada representan ante la opinión, y que no busquen más que defendir con pocos gentiles procederes los intereses creados.

No es que tengamos interés especial por este Gobierno, pero tiene desde luego las ventajas propias de los Gobiernos de concentración. Es verdad que se mueven con mayor embarazo, porque tienen que buscar las convergencias entre elementos heterogéneos. Mas de su misma heterogeneidad resulta necesariamente que esas convergencias no se dan en lo partidista y en lo banderizo, sino únicamente en el interés general. La gestión de un ministro, en la vida interior de su departamento, podrá inspirarse en intereses de favoritismo y de clientela, pero la obra concordada, la labor legislativa no puede menos de estar orientada hacia intereses generales. Los componentes de estos Gobiernos, no pudiendo coincidir en ningún mezquino exclusivo porque están tomados de distintas fracciones y tendencias, tienen que buscar el terreno de las coincidencias en un plano más elevado, en aquellos postulados del bien común que responden a necesidades verdaderamente sentidas. En estas situaciones, los hombres de partido investidos de la función de gobernantes han de salir forzosamente de sus propios cuadros y, no pudiendo

con estos Gobiernos heterogéneos la crítica parlamentaria es mucho menos necesaria, porque constituyendo ya por su misma variada composición un pequeño Parlamento, los proyectos salen de los Consejos de ministros contrastados por criterios de distinta procedencia. Y ese pequeño Parlamento es más fecundo y ofrece más garantías que el grande, como lo demuestra el difícil problema de los ferrocarriles, que en el Gabinete actual ha llegado a una solución de armonía, que el Parlamento no supo formular ni siquiera vislumbrar.

El abuso de la crítica negativa es estéril, corrosivo y además farisaico. Porque, sin duda, lo que se proponen muchos que en el Parlamento se engalanan con la toga de fiscales, no es que los proyectos se depuren y se rectifiquen en la discusión, sino que no salgan de la categoría de proyectos para que los abusos sigan y queden intangibles los dominios de la ominosa oligarquía política.

La inestabilidad de las situaciones políticas es uno de los signos más claros de la inferioridad de un pueblo. Es propia de las sociedades incultas confundir la agitación con el avance, tomar el cambio constante por el verdadero progreso. Los pueblos, cuanto más de prisa cambian caprichosamente sus Gobiernos, como un niño mal educado rompe sus juguetes, más se enccharcan en la decadencia, en la barbarie y en la atarquía.

No olvidemos que la primera condición para avanzar es la estabilidad; que los que quieren que los Gobiernos cambien antes de poder hacer nada, quieren que las leyes no se reformen, que el estado social no se mejore, que crezcan el descontento y la desorganización, que los problemas se agraven y que cobren mayores brios las fuerzas anárquicas que empujan las sociedades hacia el caos.

Salvador MINGUION

EN HUNGRÍA

EL REY TENDRA QUE ABDICAR

Se cree que serán desterrados a alguna isla

LOS ALIADOS PIDEN LA ENTREGA

ELVISE, 26.—Según comunican de Londres, los aliados han rogado oficialmente al Gobierno húngaro entregue al ex emperador Carlos, para que le sea destinada una residencia, lejos de su actual campo de acción.

En los círculos oficiales se asegura que el Gobierno británico es partidario de conducir al rey Carlos a un lugar alejado de Hungría, donde le sea imposible remover su tentativa de restauración monárquica.

El "Daily Mail" dice que se propondrán las islas Canarias, Mallorca o la isla de la Ascension.

Desde Viena aseguran que Italia se ofreció a dar asilo al rey Carlos, vigilándolo estrechamente.

Se habla como lugar de residencia el Palacio, donde nació la Reina.

También se dice que Inglaterra propondrá la isla de Malta.

La isla que con más insistencia suena es la de la Ascension.

EL ARQUIDUQUE FEDERICO, PRESO

BUDAPEST, 26.—El archiduque Federico ha sido detenido por haber participado en el golpe de Estado monárquico.

Todos los miembros del Gobierno constituido por el ex rey Carlos han sido detenidos, y serán conducidos a esta capital para ser juzgados.

Entre los detenidos figuran principalmente el conde Andrássy, el señor Rakovsky y el doctor Gratz.

El general Lehár ha conseguido huir. Se dice que el coronel Osterburg se ha suicidado, pero no es seguro.

Las bajas de los combates ascienden a un centenar.

Un aspecto curioso de la lucha fueron los operarios cinematográficos, cuya situación llegó a ser tan comprometida, que hubo que dar orden de que se retiraran.

EN AMBERES

Academia destruida por el fuego

AMBERES, 26.—Un incendio ha destruido parcialmente el edificio de la Real Academia de Bellas Artes.

Cinco lienzos, procedentes de la sucesión de Van Lerius, y un gran número de estudios de sus discípulos, han sido puesto de las llamas.

Las perdidas son de gran consideración, especialmente en el orden artístico.

EN SUIZA

UN MENSAJE DEL REY

LONDRES, 26.—Según un mensaje de

PROYECTO IMPORTANTE
LA ORDENACION BANCARIA

Innovaciones esenciales

El proyecto de ley sobre "ordenación bancaria", que leyó ayer en el Congreso el señor Cambó, después de pronunciar un solidísimo discurso explicando y fundamentando las principales disposiciones, no es únicamente un proyecto de renovación del privilegio de emitir billetes, sino que tiene dos partes: la primera regula el privilegio de emisión; y fundamentando las principales disposiciones, no es únicamente un proyecto de renovación del privilegio de emitir billetes, sino que tiene dos partes: la primera regula el privilegio de emisión; y la segunda ordena y fortalece la banca privada.

Por lo que se refiere a la renovación del privilegio de emisión de billetes, he aquí las principales modificaciones que el proyecto introduce:

Primera. Renovada, hasta 31 de diciembre de 1948, la facultad concedida por ley de 14 de julio de 1891 de emitir billetes al portador, que caducará el 31 de diciembre del presente año, establece el proyecto que, a petición y previo acuerdo de la Comisión especial que conoce de él. Continúa el debate sobre Marruecos (pág. 4).—Los auxiliares de Farmacéuticos han presentado el oficio de huelga (pág. 5).

—o—

PROVINCIAS.—Se encuentran en huelga los obreros vitícolas de Jerez.—En Cartagena ha fondeado una escuadra de submarinos que acompañan al "Kangaroo".—Los fabricantes de paños de San Feliz han acordado rebajar en 50 céntimos los jornales de sus obreros (pág. 4).—Cerca del Cabo de Palos naufragó ayer un balandro a consecuencia del temporal (pág. 5).

—o—

MARRUECOS.—Se ha establecido una nueva posición entre Zetúan y Monte Arruit. Prosiguen los trabajos de saneamiento de este último poblado.—Ayer se han presentado cuatro prisioneros más: evadidos de los moros. —En la zona de Tetuán sigue la presión enemiga contra la población de Tíguisart, Lesteja y Magán. Un convoy que marchó ayer un balandro a la segunda fue protegido por la artillería del "Alfonso XIII".—La reina Victoria se propone visitar los hospitales de Melilla.—En pocas horas salieron con destino a Ceuta cinco batallones.—Entre diversos donativos recibidos de América figura uno de 65.000 pesetas, que remiten los españoles residentes en Rosario de Santa Fe (Argentina) (páginas 1 y 2).

—o—

EXTRANJERO.—Wirth ha formado Gobierno con el Centro y los socialistas mayoritarios: dos demócratas figuran en el Gobierno, con su representación personal.—Los aliados piden la entrega de los Reyes de Hungria: se dice que serán internados en una isla. El Gobierno húngaro pedirá al Rey que abdique. Ha sido detenido el archiduque Federico (pág. 4).—Briand ha obtenido la confianza de la Cámara por 338 votos contra 172.—Se ha llegado a un acuerdo entre los delegados egipcios e Inglaterra, que reconoce la independencia de Egipto (pág. 3).

—o—

ALEMANIA

INDICE-RESUMEN

Interview con el padre Ruttent (Los Sindicatos cristianos belgas) Pág. 3
Fruterías (De tejas arriba), por Carlos Luis de Cuenca Pág. 3
Deportes Pág. 3
Crónica de sociedad, por El abate Farías Pág. 5
Los proyectos de Hacienda (El de ordenación bancaria) Pág. 6

—o—

MADRID.—En el Congreso el ministro de Hacienda levó y defendió su proyecto de ordenación bancaria. La Cámara aprobó el nombramiento de una Comisión especial que conoce de él. Continúa el debate sobre Marruecos (pág. 4).—Los auxiliares de Farmacéuticos han presentado el oficio de huelga (pág. 5).

—o—

PROVINCIAS.—Se encuentran en huelga los obreros vitícolas de Jerez.—En Cartagena ha fondeado una escuadra de submarinos que acompañan al "Kangaroo".—Los fabricantes de paños de San Feliz han acordado rebajar en 50 céntimos los jornales de sus obreros (pág. 4).—Cerca del Cabo de Palos naufragó ayer un balandro a consecuencia del temporal (pág. 5).

—o—

MARRUECOS.—Se ha establecido una nueva posición entre Zetúan y Monte Arruit. Prosiguen los trabajos de saneamiento de este último poblado.—Ayer se han presentado cuatro prisioneros más: evadidos de los moros. —En la zona de Tetuán sigue la presión enemiga contra la población de Tíguisart, Lesteja y Magán. Un convoy que marchó ayer un balandro a la segunda fue protegido por la artillería del "Alfonso XIII".—La reina Victoria se propone visitar los hospitales de Melilla.—En pocas horas salieron con destino a Ceuta cinco batallones.—Entre diversos donativos recibidos de América figura uno de 65.000 pesetas, que remiten los españoles residentes en Rosario de Santa Fe (Argentina) (páginas 1 y 2).

—o—

EXTRANJERO.—Wirth ha formado Gobierno con el Centro y los socialistas mayoritarios: dos demócratas figuran en el Gobierno, con su representación personal.—Los aliados piden la entrega de los Reyes de Hungria: se dice que serán internados en una isla. El Gobierno húngaro pedirá al Rey que abdique. Ha sido detenido el archiduque Federico (pág. 4).—Briand ha obtenido la confianza de la Cámara por 338 votos contra 172.—Se ha llegado a un acuerdo entre los delegados egipcios e Inglaterra, que reconoce la independencia de Egipto (pág. 3).

—o—

WIRTH HA FORMADO GOBIERNO

«El reparto de Alta Silesia disminuye nuestra capacidad de pago, pero queremos la inteligencia entre los pueblos e iremos hasta el extremo límite de nuestros medios.» (De la declaración ministerial)

El nuevo Gobierno

Canciller y Negocios Extranjeros.—WIRTH

Alimentación.—HERMÉS.

Trabajo.—ERAUNS.

Vicecanciller y Tesoro.—BAUER.

Interior.—HOESTER.

Economía.—R. SCHMIDT.

Justicia.—RADERUCH.

Defensa Nacional.—GESSLER.

Comunicaciones.—CROENER.

No está designado el ministro de Reconstrucción.

La carta de Negocios Extranjeros se ha ofrecido el ministro en el Vaticano.

LOS DEMOCRATAS SE NIEGAN

geográfica y económica de las competencias repartidas.

La cuestión que más imperiosa e inmediata se halla planteada a estas horas es la de saber si enviamos un representante nuestro a las negociaciones económicas decididas por la Conferencia de embajadores, por recomendación de la Sociedad de Naciones, o si corremos el riesgo de exponernos a medidas coercitivas, que pudieren comprometer en alto grado lo mismo a Alemania que a Alta Silesia.

El Gobierno estima que sólo cabe tomar un acuerdo, el que mejor responde a los inmediatos intereses de Alta Silesia y Alemania entera, y por ello está dispuesto a mandar un plenipotenciario a esa negociación, y así se lo va a participar inmediatamente a las grandes potencias aliadas.

—o—

LAS REPARACIONES

Ahora bien—añade—: el haber quitado

a Alemania la Alta Silesia, modifica los cálculos que se habían hecho sobre la capacidad de prestación de Alemania; pero, a pesar de ello, el Gobierno creé que Alemania debe, como hasta ahora, tratar de cumplir hasta los límites de sus capacidades, a fin de eliminar la desconfianza entre los pueblos y alinear el camino, para una mayor inteligencia entre ellos. El actual Gobierno tratará así de quitar a los adversarios de mala fe todo pretexto con que aún hoy traten de realizar la obra del Tratado, o sea, la destrucción de Alemania.

Esta política del Gobierno alemán no encontró, seguramente, la debida estimación y gratitud hasta mucho más tarde; pero, a pesar de esto—terminó el canciller—, espero que habrá hombres capaces de liberar de los intereses de partido, para prestar una ayuda al Gobierno en su difícil y trascendental tarea.

Habla Müller

El señor Hermann Müller, socialista mayoritario, hace suya la protesta del señor Wirth contra la decisión de la Sociedad de Naciones.

Termina preñizando una aproximación

germano-polaca, y da las gracias al señor Wirth por haber consentido en firmar y presidir el nuevo Gobierno.

El Centro y los socialistas mayoritarios presentan una moción de confianza al Gobierno, que será puesta a votación nominal.

ELECCIONES MUNICIPALES

ELDÉN, 26.—Según el resultado definitivo, ha obtenido en las elecciones de concejales para Berlín, los candidatos de la burguesía obtuvieron 30.020 votos más que los socialistas; 115 concejales burgueses y 100 socialistas forman ahora la Junta de concejales de la capital alemana.

BAVIERA

ATENTADO CONTRA AUER

ILVSE, 26.—Por segunda vez se ha atentado contra el diputado socialista Auer de Munich. Ha resultado ileso.

En el anterior atentado, cometido por los extremistas, Auer resultó gravemente herido.

Y vea el vizconde de Eza lo conveniente

que es, a veces, leer la Prensa con detención, y saber alguna cosilla técnica del ministerio que le toque a uno en suerte. Si hubiera leído lo que

Armando Guerra decía antes de los sucesos (como puede comprobar y a cuan-

quiero de los muchos autores que abominan del sistema de puestos, al saber la nube que se formaba sobre Alhucemas, se hubiera llevado las manos a la cabeza y hubiera encontrado una causa justificada que exponer ante el Consejo el 7 de junio, o para reunir todas las fuerzas desparadas por aquellas miserables posiciones que visitó, o para enviar al Rif soldados, muchos soldados! ¡Estaría escrito el derrumbamiento general de la Comandancia de Melilla!

Y conste que yo disculpo al risonde de Eza. ¿Crees que si mañana me ofrecen a mí un arzobispado lo he de renunciar? Bien sé que no estoy preparado para el cargo, pero me sacrificaré para la Patria y lo aceptaré. Si después mis orejas se descubren, mi culpa.

El Preste Juan DE LAS INDIAS

Noticias del campo

El "Alfonso XIII," protege un convoy

Un premio para los ingenieros de Tisza

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

No ha ocurrido novedad en las distintas posiciones y campamentos del territorio de Melilla. Se ha establecido una posición intermedia entre Zelzira y Monte Arruit, realizándose la operación sin novedad.

La aviaci6n ha arrojado bombas sobre Ternut-Arruzen y los barracones de Ismael.

Se han presentado en la plaza los soldados prisioneros Felino Presta Sastre, natural de Pineda (Zamora) y Pedro Lora, del regimiento de Melilla, y Joaquín Sánchez y Juan García, del mixto de Artillería.

En el territorio de Tetuán sigue la presión del enemigo sobre la posición de Tisza. Los que y Montaña, habiendo llevado sin novedad convoy desde la primera a la segunda, batió el amparo efectivo del acorazado "Alfonso XIII".

Una nota

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche la siguiente nota oficial:

El general Cabanelas no ha autorizado a nadie para que se publique en la Prensa la carta que dirigió a los presidentes de las Comisiones informativas. Asimismo, se hace constar que dicho general no ha celebrado ninguna reunión con ningún periodista, y, por consiguiente, que lo que publica "El Liberal" de esta mañana no contiene manifestación alguna hecha por el mencionado general, y, carece, por tanto, de fundamento cuanto se le atribuye.

El comandante general de Melilla lo comunica así al ministro de la Guerra por encargo del general Cabanelas.

Prosiguen los trabajos de saneamiento en Monte Arruit

MELILLA, 26.—El comandante general de Melilla, general Cabanelas, ha visitado este mediodía las posiciones del Gurnú.

Las fuerzas de ocupación de Monte Arruit siguen sus trabajos de saneamiento y de exploración. En las proximidades del camino de Batié y en la carretera de Sidi-Dris han sido hallados muchos cadáveres aluminados.

Este hace calcular que la cifra de víctimas encontradas en Monte Arruit se eleva a tres mil.

Se ha comprobado que los moros, durante el asedio a la citada posición, hicieron bastante fuego de cañón, pues se han visto las huellas de muchas granadas en el parapeto y en las casas desmoronadas.

Se ha encontrado una carta manchada de sangre relatiando los últimos días de la posición, y biddingo venganza contra los crímenes de los rifleros.

En el respaldo de la fotografía de un niño de corta edad aparece la despedida que hace un teniente a su familia.

Bombardeo de Ras Medua, donde se encontraba Abd-el-Krim. Premios a los Ingenieros de Tizza

MELILLA, 26 (22).—El padre Revilla se ha ofrecido hoy al alto comisario para marchar a Alhucemas, y acompañar a los cautivos hasta que éstos regresen a Melilla.

Los aviadores bombardaron hoy Ras Medua, donde estaba Abd-el-Krim con la baza, dispersando los grupos que allí se encontraban.

Mafiana llegó en el vapor correo la infanta doña Luisa.

Los generales Cavalcanti y Sanjurjo visitaron las posiciones altas del Gurugú.

Los moros entregaron en el zoco de Beni-Sur siete granadas de cañón, que encontraron en un poblado próximo.

Se insiste en qué cada día están más distanciados los elementos de Guelaya y los beniurragües.

En Segarán se celebra con toda solemnidad el acto de imponeones galones de caballo a los soldados del Tercio ascendidos por méritos de guerra, por su heroico comportamiento en los últimos combates.

Don José López Ortega, residente en Málaga, ha remitido 150 pesetas para los ingenieros que entraron en Tizza con el convoy el dia 20.

Dan Juan Gómez Landero, domiciliado en Madrid, ha enviado 500 pesetas para que sean repartidas entre las más fuertes, a la memoria de su padre, que fue brigadier del Arma de Ingenieros.

El ayudante del comandante general, comandante S. Santiago, se trasladó hoy al poblado de Segarán, procediendo al reparto, entregando 25 pesetas a tres sargentos, 20 pesetas a cuatro cabos, 15 pesetas a 20 soldados y 17 a dos cornetas.

Como detalle final, los rifleros han ascendido a tocar una corneta y se pasan el día y la noche, durante sus ratos de guardia, haciendo oír a la población de ésta isla los más diversos toques de su repertorio.

CHAFARINAS

El temporal arricé. Mejoran los heridos. Convoyes a Cabo de Agua

CHAFARINAS, 27.—A consecuencia del fuerte temporal de Levante, se han visto obligados a dirigirse en este puerto numerosos buques y embarcaciones de pequeño porte.

Los soldados pertenecientes a las Cuerpos expedicionarios y hospitalizados en las islas, mejoran notablemente, siendo perfectamente satisfechos.

Los convoyes que se efectúan diariamente entre estas islas y Cabo de Agua, siguen sin ser hostigados.

En la iglesia se han celebrado solemnes funerales por el capitán ayudante del regimiento de África, don José de la Llana, asesinado en Monte Arruit y muy conocido y querido en estas islas.

Ultimamente se han presentado en Montaña los soldados Joaquín Simches y Santiago del regimiento de Artillería, natural de Salamanca; Juan García Poncelet, el mismo regimiento, natural de La Coruña;

que se considera sucesor.

Finalmente se han presentado en Montaña los soldados Joaquín Simches y Santiago del regimiento de Artillería, natural de Salamanca; Juan García Poncelet, el mismo regimiento, natural de La Coruña;

que se considera sucesor.

A la religiosa ceremonia asistió todo la gacina de estas islas.

Dos palabras, y termino. Ya apareció Magán! (véase el croquis.) Se sabe que esta posición y la de Tigrásar fueron atacadas por los Beniurragües y los Gamaras, a los que cuentan que ayuda el Raisuni también. Se sabe que rechazamos esos ataques, y que el general Marzo, después de socorrer esas posiciones, se retiró a la posición de Tigrásar: que hemos llevado unos convoyes a Kássera y Kobbe d'Arca, que han sido atacados; que la lucha ha sido dura, y que hemos vencido. Mucho bien. Pero pidimos a Dios que, puesto que somos los más fuertes, llegue para nosotros pronto el día en que, en vez de ser atacados, ataquemos en todos los frentes, en que, de sufrido yunque, nos convirtamos en airoso martillo.

El Preste Juan DE LAS INDIAS

Noticias del campo

El "Alfonso XIII," protege un convoy

Un premio para los ingenieros de Tizza

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

No ha ocurrido novedad en las distintas posiciones y campamentos del territorio de Melilla. Se ha establecido una posición intermedia entre Zelzira y Monte Arruit, realizándose la operación sin novedad.

La aviaci6n ha arrojado bombas sobre Ternut-Arruzen y los barracones de Ismael.

Se han presentado en la plaza los soldados prisioneros Felino Presta Sastre, natural de Pineda (Zamora) y Pedro Lora, del regimiento de Melilla, y Joaquín Sánchez y Juan García, del mixto de Artillería.

La Agencia Fabra nos remite la siguiente correspondencia:

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A causa del mal tiempo, los prisioneros internados en el vecino campo están incomunicados hace varios días con la plaza, sabiendo así, por las últimas noticias de allí recibidas, que cada día son peor tratados, tanto los que se hallan en la antigua posición de Monte Arruit, donde hay encarcela a cincuenta mujeres prisioneras, como los concentrados en Anual. Unicamente los pocos que, con el general Navarro están en casa de Abd-el-Krim, son tratados regularmente, pero suelen sobre las penalidades de un cautiverio que ya se prolonga demasiado, la vigilancia más estrecha de los guardias moros.

Hace más de un mes que no salen de esas islas el convoy que llevaba a la plaza vecina el pan, la carne, café, azúcar, vino y otras vivencias con destino a nuestros prisioneros, y las necesidades que pasan nos invaden cada día.

Dicen que los rifleros sólo les dan malos tratos a los prisioneros que a las mujeres, y en todas las cartas que envían a Alhucemas, insisten en que es hora ya de que España se acuerde de ellos y atienda a su rescate, ya que los que no están heridos entienden perfectamente a consecuencia de las privaciones y los sufrimientos.

El principe de Asturias obsequia a los heridos de Carabanchel

SEVILLA. 24.—El principe de Asturias en el hospital de Carabanchel

La reina Victoria visitará los hospitales de Melilla

El marqués de la Ribería, que viene de inspeccionar los hospitales de la Cruz Roja, está en conferencia con la Reina, la cual, dice, tiene deseos de visitar esos establecimientos, y lo hará, sin que pueda precisar la fecha. Hable después de lo bien organizados, instalados y atendidos que están los hospitales de Málaga, especialmente los de los marqueses de Utrera. Y luego anuncia que en esa capital se instalarán otros tres más: uno para oficiales heridos, otro para soldados y clases heridos y el tercero para enfermos.

El principe de Asturias obsequia a los heridos de Carabanchel

La reina Victoria visitará los hospitales de Melilla

El principe de Asturias obsequia a los heridos de Carabanchel

La reina doña Cristina

La reina doña Cristina, acompañada de su dama particular, visitó las salas de heridos que no viere en su última visita, llevando un hermoso regalo en que pasan obsequio con cajetillas de cigarrillos.

Un regalo de la reina Cristina

La reina doña Cristina, acompañada de su dama particular, visitó las salas de heridos que no viere en su última visita, llevando un hermoso regalo en que pasan obsequio con cajetillas de cigarrillos.

La infanta Luisa a Melilla

SEVILLA, 26.—En el expreso ha llegado a Málaga, desde donde marchará a Melilla, para inspeccionar los hospitales de sanidad, la infanta doña Luisa, acompañada de su señor González Ponte y de los jefes del regimiento del Rey, teniente coronel López Martínez y comandante Reina, merced a las órdenes, en automóvil, a visitar los heridos de Carabanchel, a quienes obsequia con cajetillas de cigarrillos.

Concierto patriótico

El pianista Guillermo Casas, soldado del regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora, ha dado un concierto en el Nuevo Teatro de dicha población para allegar recursos con que adquirir colchonetas impermeables para los soldados del regimiento que se encuentran en Marruecos.

Fiesta de la Bandera

En Herencia (Ciudad Real) se celebró la fiesta de la Bandera, recaudándose 2.782 pesetas, que fueron distribuidas entre los 52 soldados hijos de dicha población que lucen en África regalándose a cada uno cartillas de la Caja Postal de Ahorros con 55.50 pesetas.

En Torrox (Málaga)

En Torrox (Málaga) se verificó una cuestión en favor de los heridos de la guerra, recaudándose más de 2.000 pesetas.

En la iglesia parroquial se celebró una novena, pidiendo el triunfo de las armas españolas, y a su terminación se verificó un solemne funeral por los muertos en la guerra.

Una vejez

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se verificó en el Colegio de padres salesianos de María Auxiliadora una velada benéfica de fics ex alumnos de dicho centro que luchan en el Ejército de África.

Donativos y ofrecimientos

Don Juan Rodríguez López, director de la Clínica que ostenta su nombre, establecida en Santa Cruz de Tenerife, ofrece sus servicios y cuatro camas para oficiales y soldados heridos en Marruecos, encargándose de su alimentación, medicamento y asistencia.

Los directores del Seminario quirúrgico Costas, en Santa Cruz de Tenerife, ofrecen cinco camas para oficiales heridos en Marruecos.

El director de la estación sanitaria del Puerto de Las Palmas, remite 140 pesetas, importe de un día de haber del personal de la misma, a favor del Ejército de África.

El maestro nacional de Tacones, remite 24 pesetas, producto de una suscripción entre los niños de la escuela, y a beneficio de los soldados de África.

La maestra de Avila doña Trinidad Rivero, ha donado 10 pesetas, producto de una recaudación hecha por los niños de la escuela a favor del soldado Justino Merino.

Los señores Griso hermanos, de Barcelona, han donado para los hospitales de África 50 mosquiteros.

También se debe advertir que el dinero no podrá exceder de 5.000 pesetas.

Libros y Prensa para los soldados

VITORIA, 26.—La Junta de damas en favor de la Buena Prensa ha hecho un llamamiento al vecindario para que envíe libros y periódicos a los soldados de Marruecos.

Se ha abierto una oficina, dedicada exclusivamente a recoger estos donativos.

En Laguardia se celebró un festival a beneficio de los soldados heridos, en el que se recaudaron 600 pesetas.

El Ayuntamiento de dicho pueblo ha contribuido con 100 pesetas a la suscripción para el aeroplano "Alava".

Treinta y cuatro tiendas de campaña

VALÉNCIA, 26.—La Comisión encargada de recaudar fondos con destino a los soldados de África ha acordado remitir a Melilla 34 tiendas de campaña.

Pasteles recomendables

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fueron asistidos Capilla Gutiérrez, de cuarenta y siete años; Eduardo Gutiérrez, de cincuenta y siete; Purificación Argote, de treinta y uno, y Pilar Gutiérrez, de siete, habitantes los cuatro en la plaza de Antón Martín, 40 y 42, y de granja intoxicación los dos primeros y de gravedad reservada los otros dos.

La enfermedad ha padecido a consecuencia de haber tomado unos pasteles.

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona ha acordado contribuir a dicha suscripción con 5.000 pesetas.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

No es cierta la noticia de que el señor Saavedra, ministro de España en Méjico, haya recibido instrucciones de pedir sus pasaportes.

Prosiguense normalmente las negociaciones entre ambos países acerca de las reclamaciones de los españoles en dicha república.

Cádiz

Huelga solucionada

El Ayuntamiento ha acordado remitir a Melilla 34 tiendas de campaña.

Continúan los incendios intencionados

SEVILLA, 27.—Por orden gubernativo han sido puestas en libertad seis detenidos en las cárceles de Carmona y Lebrija por las pasadas protestas sindicistas.

LAS SESIONES DE CORTES

La legalidad de los partidos políticos

El ministro de la Gobernación contesta al señor Barcia

El señor Prieto interviene en el debate sobre Marruecos

SENADO

SESION DEL DIA 27

A las cuatro y diez el señor Sánchez de Toca abre la sesión. Los escenarios y tribunas muy desanimados. En el banco azul los ministros de Marina, Fomento y Trabajo.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna, y da lectura a un proyecto de ley sobre contrabando y defraudación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CUESTA pide que se traigan a la Cámara algunos datos relativos al precio del trigo.

El ministro de FOMENTO así lo promete.

El señor URRUTIA se ocupa de la concesión de salas de agua, y plantea modificaciones.

Este petición ha motivado protestas en algunas representaciones de importantes fuerzas políticas, que no están de acuerdo con el nombramiento de esa Comisión.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se levanta para explicar la petición que hizo ayer de que el proyecto de autonomía universitaria pasara a una Comisión especial.

Esta petición ha motivado protestas en algunas representaciones de importantes fuerzas políticas, que no están de acuerdo con el nombramiento de esa Comisión.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente.

El ministro de HACIENDA se levanta para explicar la petición que hizo ayer de que el proyecto de autonomía universitaria pasara a una Comisión especial.

Este petición ha motivado protestas en algunas representaciones de importantes fuerzas políticas, que no están de acuerdo con el nombramiento de esa Comisión.

El ruego lo hace por una moción de respeto al Senado, puesto que la vez anterior que el Senado entendió en este proyecto, nombró una Comisión especial.

No obstante, no le ruego que el proyecto de autonomía universitaria pase a la Comisión permanente de Instrucción pública.

El señor PEREZ CABALLERO habla de la adquisición de barcos extranjeros para la Marina mercante, refiriéndose al decreto de 8 de octubre.

Es preciso—agrega—que se favorezca la industria marítima española. No podrá haber una buena Marina mercante mientras todos los barcos lleven el sello extranjero.

El señor DOMÍNEZ interviene para alusiones, adhiréndose a lo expuesto por el señor Caballero.

El ministro de HACIENDA defiende el decreto de 8 de octubre.

Habrá que aprovechar—dice—la ocasión para autorizar nuestra Marina mercante. No es lo mismo la introducción de un barco que la de una máquina. Aquel debe gozar de excepción temporal.

Anade que el decreto está suscrito por la presidencia y no por el ministro de Hacienda.

Rectifican los señores PEREZ CABALLERO y DOMÍNEZ, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica también el ministro de HACIENDA. Declara que el decreto de 8 de octubre no refleja el pensamiento anarcocapitalista del Gobierno, sino todo lo contrario. El decreto, además, no es obra personal mia, sino que fue aprobado en un Consejo de ministros con mi voto.

Promete seguir con interés el resultado que ofrece en la práctica el decreto, y acudir en momento oportuno al Consejo de ministros.

Vuelve a rectificar los señores PEREZ CABALLERO y DOMÍNEZ para dar las gracias al ministro por sus manifestaciones.

ORDEN DEL DIA

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

No cuestionándose presentes los senadores que habían de intervenir en la Orden del día, se levanta la sesión.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer)

ORDENACION BANCARIA

Termina su discurso el señor Cambó.

Lo importante del problema—termina diciendo—es tratar de estructurar el instrumento de crédito en España, y luego examinar por qué solicita que se nombre una Comisión especial para que examine el proyecto. Cuando se constituya la Comisión permanente de Hacienda, nadie pudo pensar que tendría que darse el solo socialista y socialista proyecto. (Risas.) En esa Comisión especial pueden tener representación todos los partidos. Lo importante es que la formen los más capaces y entendidos en estas materias.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Una comisión especial

Reanudada, y después de leído el proyecto, el señor PRIETO expone la discrepancia de la minoría socialista con la petición de que examine el proyecto una Comisión especial.

Dice que todas las minorías, al designar sus miembros para la Comisión permanente de Hacienda, pensaron particularmente en el proyecto del Banco.

El señor PEDREGAL también se opone, porque juzga que las Comisiones permanentes constituyen una garantía para las minorías.

El conde de ROMANONES se muestra favorable a la propuesta, y recuerda que el ministro de Hacienda, pensaron particularmente en el proyecto del Banco.

El señor BARCIA también se opone, porque juzga que las Comisiones permanentes constituyen una garantía para las minorías.

El ministro de HACIENDA: Los Comisiones permanentes solucionan el defecto de no haberles nombrado secretarios especializados y crecer de elementos suficientes de juicio.

El señor VILLANUEVA anuncia que votaría los demandantes la formación de la Comisión especial, aunque rechazando el sistema.

El señor PRIETO: Después de la aclaración de los liberales y demócratas, no tiene el señor Cambó derecho a insistir en la propuesta.

El señor NOUGUES se opone a la Comisión especial.

Como es reglamentario la votación no es nominal, el presidente da abra enseñada, la propuesta es aprobada por 166 votos contra 26.

LO DE MARRUECOS

El señor BASTOS continua su discurso.

(Ocupa la presidencia el conde de Peña Ramírez.)

Anula la intervención de los aviadores

militares en los días del desastre. Ellos a los aviadores, y entre ellos al capitán Manzani, que partió para África desde Madrid en un aparato imperfecto y que no conocía.

Expone las condiciones de aprovisionamiento aéreo de Montjuic, haciendo notar la diferencia entre la costa de un proyecto geométricamente construido y diversos paquetes de víveres y municiones. Hace resaltar los peligros de la aviación en tales condiciones, para decir que a quienes la practicaron no se les puede tachar de maledicentes.

Estudia el problema de las responsabilidades, sosteniendo que deben exigirse a todos, y que debe castigarse a quienes, encargados de investigarlos, no lo hacen con celo y diligencia.

El Ejército todo desea no estar sujeto a una acusación calada, que cae sobre la colectividad.

Suponde grave error la lenidad con que se tratado a los motores. Es preceptivo tratarlos dignamente, pero no con debilidad.

Se muestra partidario de las recompensas por méritos de guerra y por distinguirlos servicios de campaña.

Es necesario reorganizar la Policía, indaga sobre la base de larga permanencia de los oficiales de ella en sus puestos.

Combatir el valor temerario de nuestras oficiales, que les impone el presentar el pecho, sin pensar en el daño que puede causar su muerte.

Censura a las Juntas de defensa, que dejadas de su primer impulso, no han servido más que a egoísmos. Cree que el Parlamento podrá invitarlas a que se disuelvan por el órgano del ministro de la Guerra. (Risas.)

Pide que no sea desanimar con críticas impremeditadas a los soldados que están dando su vida por la Patria.

El señor TORRES BELENA justifica su intervención por pertenecer a su distrito electoral una parte del territorio del Norte de África, particularidad que la pone en condiciones de conocer lo ocurrido.

Afirma que el prestigio del Parlamento exige que todo se discuta y que se exijan inmediatamente las responsabilidades.

Sostiene que el Parlamento no negó jamás créditos para actuaciones militares y para probarlo, da cifras de diversos presupuestos.

El señor BALPARDA pregunta si se va a mantener en Marruecos un Ejército de 120.000 hombres.

Ataca al Gobierno por heterogéneo, y al señor Cambó por separatista.

El PRESIDENTE lo llama al orden, y a la cuestión.

El señor BALPARDA: Es que la falange Patria puede ser equívoca en algunos labios ministeriales.

El PRESIDENTE remite sus admoniciones.

El señor BALPARDA continúa ocupándose preferentemente del señor Cambó.

Impugna también el proyecto de autonomía universitaria, porque favorece la enseñanza religiosa.

También se ocupa del problema terrorismo y de las situaciones del Gobierno.

El presidente del CONSEJO: Le dije el señor Balpara que soy enemigo de los grandes partidos. No hay tal; soy enemigo de que se disfracen de grandes los que son pequeños.

EL CONFLICTO DE POMPAS FUNEBRES

BARCELONA, 26.—En el Gobierno civil se celebra una reunión, a la que asistieron el alcalde, un delegado del gobernador y representantes de la Empresa de Pompas Fúnebres y los obreros de la misma.

El Ayuntamiento ha acordado abrir una suscripción para indemnizar a los perjudicados.

No han ocurrido desgracias personales.

DANOS EN UNA CARRETERA

BARCELONA, 26.—En la carretera de Guinart varios desconocidos causaron desperfectos en las obras de reparación de la misma.

La Guardia civil ha realizado investigaciones, que dieron por resultado la detención de varios sujetos acusados de haber realizado aquellos daños.

SE QUEDÓ CON 200.000 PESETAS

BARCELONA, 25.—El gerente del Banco London County ha presentado al Juzgado correspondiente una querella contra un individuo que fue consejero del antedicho establecimiento, llamado José Carrera, a quien acusa de haberse apoderado de 200.000 pesetas que fueron entregadas para cambiarias en billetes pequeños.

LA CIRCUNSTANCIA Y LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA ACONSEJABA LA FORMACIÓN DE ESTE GOBIERNO.

No era conveniente, sin embargo, formar en el Gobierno una confederación de partidos.

La diversidad de personalidad, tendencia, etc., daba menor eficacia. No trató de escribir un tratado de derecho político; sino de formar un Gobierno necesario y adecuado al momento y a las circunstancias.

No es la autonomía universitaria desintegración del Estado.

Nada debilita tanto al Estado como sus extremitaciones, y cuando se concreta a un verdadero ministerio, es cuando logra tener más pantalones de montar. (Risas.)

El señor BALPARDA sostiene que es imposible formar un Gobierno eficaz sin un pensamiento común y sin una bandera.

El presidente del CONSEJO: La de los grandes partidos es una hermosa idea.

Però en los pueblos, eso se da o no se da, y hay o no grandes partidos.

Ahora es tan desconsiderada y tan errónea la realidad, que nos dicta lo que ha de hacerse. Por no haber unidad ideológica es por lo que no ha Gobierno homogéneo.

Pero ésto no es carácter de programa ni de propósitos. Hasta ahora vamos habiendo lo que podemos con la mejor intención.

En los pueblos, eso se da o no se da, y hay o no grandes partidos.

Ahora es tan desconsiderada y tan errónea la realidad, que nos dicta lo que ha de hacerse. Por no haber unidad ideológica es por lo que no ha Gobierno homogéneo.

Pero ésto no es carácter de programa ni de propósitos. Hasta ahora vamos habiendo lo que podemos con la mejor intención.

La Directiva obsequió a los Infantes.

APERTURA DEL ATENEO

SEVILLA, 26.—Con asistencia del infante don Carlos se celebró esta noche en el Ateneo la apertura del curso.

El presidente leyó un discurso sobre el régimen provincial, terminando después la sesión.

La Directiva obsequió a los Infantes.

PIIDIENDO TRABAJO

VALENCIA, 26.—Seiscientos obreros de la Unión General de Trabajadores se presentaron en el puerto en demanda de trabajo en la carga y descarga de buques.

Fuó necesaria la presencia de la Benemérita.

Una comisión marchó a hablar al gobernador.

UNA EXHUMACION

JAEZ, 26.—En virtud de un telegrama del juez de instrucción de Sahuarín de Badajoz, el juez del distrito de Santiago acordó exhumar, con intervención de tres médicos, el cadáver de José Morales Cuadrado, fallecido en este hospital el dia 23, según se cree a consecuencia de enfermedad natural.

Obedece ésta medida a la creencia de que haya producido la muerte el tetano, sobrevenido a causa de lesiones que se ignoran.

CARTAGENA

CARTAGENA, 26.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Almería, la escuadra de submarinos que acompaña al buque Kanguru.

ESCUADRILLA DE SUBMARINOS

CARTAGENA, 26.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Almería, la escuadra de submarinos que acompaña al buque Kanguru.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID, 26.—(Continuación de la noticia de ayer).

5 por 100 Interior. Serie F, 63,75; E, 65,80; D, 65,85; C, 63,85; B, 65,80; A, 66,50; G y H, 63,85; Diferentes, 65,70.

4 por 100 Exterior. Serie F, 81,10; E, 81,10; D, 82,25; C, 82,80; B, 82,85; A, 83; G y H, 82,80.

5 por 100 Amortizable. Serie E, 91,50; D, 91,75; C, 92,50; B, 92,25; A, 92,75; Diferentes, 92,25.

5 por 100 Amortizable (1917). Serie F, 91,90; E, 91,90; D, 91,90; C, 91,75; B, 91,75; A, 91,90; Diferentes, 91,75.

Obligaciones del Tesoro. Serie A, 100,30; B, 100,35.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1893, 71,75; Deudas y otras, 75; Venta, 118,10.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 87; idem 5 por 100, 99,80; idem 6 por 100, 106,60; Canal de Isabel II, 96,50.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

CASA REAL

El infant don Fernando visita a los heridos

Aniversarios
Mañana se cumplirá el primero del fallecimiento de don Leonardo Díez Gallo, y el 15 de abril de 1922 el sexto de la muerte de su esposa, doña Rita Fortuny Montaner, ambos de grata memoria.

Todas las misas que se digan el 25 en la parroquia de San Ginés, el funeral en Escrivá (Burgos) y los sufragios durante el mes de noviembre en el expresado pueblo se aplicarán por las almas de los expresidentes señores, a cuya distinguida familia devoramos la expresión de nuestro sentimiento.

San Valentín y San Gustavo
El 31 será el santo del reverendo padre Castañar, señor Espíños y marqués de Grimalba.

La fiesta de Todos los Santos
El 1 de noviembre celebrarán sus días la señorita de Ceniceros.

Señores Arias de Miranda y López Pleguez.

Santa Silvia y San Valentín
El 3 será la fiesta onomástica de la marquesa de la Mina.

Señoritas de Luca de Tena y Vázquez Fernández Lescutti.

Conde de la Cimera.

Señores Céspedes, Gavarce, Gómez Ugalde, Martín, San Román y Sánchez de Toledo.

Les deseamos felicidades.

Enfermo
El ex ministro señor Dominguez Pascual está en el lecho con calentura, a causa de un accidente automovilista.

Deseamos el restablecimiento del paciente.

Nuestro domicilio

La señora doña Elena de Seijas y Patiño y su sobrino, don Alfonso de Jara, han ofrecido a sus amigos su nueva casa en el número 9, hotel, de la calle de Bocángel.

Viajero ilustre

Ha llegado a esta Corte para tomar parte en las deliberaciones de la Alta Cámara el señor Obispo de Palencia, al que enviamos nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Viajeros

Han salido: para Larache, la condesa viuda de Castrillo y de Orgaz; para Valencia, el barón de Valverde; para Málaga, la señora viuda de Costi y su hija María; para Cartagena, don Andrés Plazas; para San Sebastián, la marquesa de Tamarit, con objeto de visitar a su madre, el conde de Guipúzcoa; para París, don Carlos Cobí y Orellana y los condes de Agrela, los condes de Salinas y sus hijos, Jaime y Rosario, y don Antonio Morellán; para Oriente, don José Payá; para Haro, don Leonardo Echeverría, y para Barcelona, la señora viuda de Gutiérrez.

Regreso

Ha llegado a Madrid, procedente de Jerez, el marqués del Rincón de San Ildefonso; de Bilbao, el conde de Sallent; de Almodóvar del Campo, don Luis Tur; de Ayia, con Emilio Ortíz y familia; de Oviedo, la señora viuda de Frau; de Las Corrales, los condes de Val de Aguilas; de Burgos, la señora viuda de don Federico Arzallo Guerrero, y del extranjero, los señores de Pimentel.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Carmelo Blay, administrador del Colegio Español de Roma.

Al darle la bienvenida, hacemos votos por que su estancia entre nosotros sea grata.

El Abate FARIA

EN EL PARQUE ZOOLOGICO

Los Reyes inauguran las nuevas instalaciones

Sus majestades los Reyes, sin acompañamiento ni séquito, llegaron en automóvil, a las tres y media, al Parque Zoológico, siendo recibidos en la puerta de los jardines por el gobernador civil, el alcalde-presidente, el secretario del Ayuntamiento, el teniente alcalde de Chamberí y tres concejales.

Recorrieron detenidamente los jardines, inspeccionando las notables reformas, que por espacio de dos años, se han venido haciendo, intercediendo a las cuales se han aumentado, ampliado y mejorado las instalaciones, que dan al Parque un carácter completamente nuevo, y lo hace ser mucho más perfecto que lo que hasta aquí había sido.

Los soberanos eligieron mucho las obras, y felicitaron a sus directores, saliendo del zoológico parque muy complacidos y satisfechos.

La visita duró más de una hora.

DE REGRESO

Las colonias escolares

Terminada la excursión correspondiente a esta colonia de sierra, el lunes próximo, a las once de la mañana regresarán a Madrid los niños que la componen.

LA TRACCION URBANA

Oficinas de inspección

Han quedado establecidas en el piso segundo de la tercera Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, número 3, las oficinas de Administración e Inspección del servicio de tracción urbana.

A partir de 2 de noviembre próximo, el público deberá dirigirse a las citadas oficinas, para cuantos asuntos tengan relación con el pago de derechos de licencia, renovaciones, arbitrios e impuestos sobre toda clase de carros, tanto de servicio público como de servicio particular, a cuyo efecto ha quedado también establecida en dichas oficinas una claja auxiliar.

Las horas de despacho para el público, se han de nueve a doce.

LA "GACETA,"

SUMARIO DEL DIA 27

DE INSTRUCCION PUBLICA

Información oficial

Accediendo al tratado fuera de concurso por derecho de consorte, solicitado por don Manuel Marqués, maestro de la escuela vacante de Manzanilla (Huelva).

Visto el informe desfavorable, emitido por la Junta local de Fuentes Claras (Teruel) sobre el expediente提出的 por don Manuel Lázaro y con Joaquín Tristán, maestros respectivamente de las escuelas nacionales de Fuentes Claras y Villamanta, ambas de la provincia de Teruel, y teniendo en cuenta que la concesión de permutes es potestativo de acuerdo con el artículo 102 del estatuto, y con la conveniencia del servicio, esta Dirección General ha resuelto desestimar lo solicitado.

Desestimando lo solicitado por don Maximino Masín, maestro de Albarán (Logroño) respecto a que se declare, no le alcanzan las modificaciones introducidas en el artículo 102 del estatuto, por el real decreto de 20 de enero de 1920.

Concediendo un mes de licencia y con todo el estudio, para el establecimiento de su salud a doña Dolores Granda, profesora numeraria y directora de la escuela Normal de Pontevedra.

Idem de idem a don Jerónimo Gallego, auxiliar de Ciencias de la Normal de Badajoz.

Idem de idem a doña María del Rosario profesora numeraria de la Normal de La Laguna (Canarias).

Solicitud del director del Instituto de Cartagena amplio su informe para resolver con mayor acierto lo solicitado para el catedrático don Julio Huici Miranda, o sea la gratificación por acumulación de cátedras durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

ACCIDENTE MARITIMO

EL "TORRE DEL ORO" PERDIDO

Veintidós tripulantes ahogados

El comandante de Marina de Mahón comunica al ministerio de Marina lo siguiente:

"Ayudante de Marina de Ciudadela me telegrafía que se ha perdido en las costas del distrito vapor 'Torre del Oro' salvándose solamente Severiano Vázquez y Manuel Rodríguez naturales de Coruña; componían la dotación 24 hombres, telegrafírate detalles a medida que los conozcas; próximo estaré en situación de poder informar."

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalización de pago por el Tesoro, previo la oportunidad provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados; pagadero este último al vencimiento de 4 de febrero de 1922.

El importe de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de noviembre próximo; pero desde el 5 inclusive se rescontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Málaga, entregando el establecimiento resguardos provisionales, que serán canjeados en su día por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá, como se ha dicho, el día 4 de noviembre próximo, y continuará abierta en los días sucesivos hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere agentes, abandonándose por cuenta del corredor oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar la ejecución de la operación que intervengan a suscriptores que lo deseen, sin percibir otro derecho que el corredor.

Madrid, 26 de octubre de 1921.—El secretario general, Q. Blanca-Recio.

La tripulación se salvó.

CARTAGENA. 26.—En las proximidades del Cabo de Palos naufragó, a causa del temporal, el balandro español Viciana.

La tripulación se salvó.

EDICION DE LA NOCHE

EL TEMPORAL

NAUFRAGIO DE UN BALANDRO

(SERVICIO TELEFÓNICO)

CARTAGENA. 26.—En las proximidades del Cabo de Palos naufragó, a causa del temporal, el balandro español Viciana.

La tripulación se salvó.

GRANADA. 26.—En las proximidades del Cabo de Palos naufragó, a causa del temporal, el balandro español Viciana.

La tripulación se salvó.

EDICION DE LA NOCHE

EL DE ORDENACION BANCARIA

Se prorroga por veinticinco años la facultad de emitir billetes al portador concedida al Banco de España. El capital del Banco aumentará en 177 millones, mediante la creación de 54.000 acciones liberadas. Estas serán ofrecidas a los tenedores de los 90.000 bonos en circulación, realizándose el canje a razón de tres acciones por cada cinco bonos. Las acciones correspondientes a los bonos reembolsados serán subastadas entre los actuales accionistas. El beneficio de canje de bonos y de la prima de la subasta se llevará a un fondo de previsión. Una Comisión para la banca privada.

PARTE PRIMERA

El privilegio de emisión

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso el llamado proyecto de ley de ordenación bancaria, en cuyo articulado se establece, entre otras cosas, lo siguiente:

- La facultad exclusiva para emitir billetes al portador, concedida al Banco de España por la ley de 14 de julio de 1891, hasta el 31 de diciembre de 1921, se prorroga por otros veinticinco años, que terminarán el 31 de diciembre de 1946, con arreglo a estas bases:

EL CAPITAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Primera. El capital del Banco de 150 millones de pesetas, se aumentará 177 millones, mediante la creación de 54.000 acciones idénticas a las actuales y completamente liberadas, que serán ofrecidas a los tenedores de los 90.000 bonos del mismo Banco, actualmente en circulación, resiliendo el canje a razón de tres acciones por cada cinco bonos.

Los portadores de bonos que no acepten dicho canje, deberán presentarlos dentro de los tres meses de promulgada la presente ley para recibir el importe de su reembolso.

Las acciones correspondientes a los bonos reembolsados, serán ofrecidas por subasta a los actuales accionistas.

El beneficio íntegro que se produzca por el canje de los bonos y por la prima de la subasta, será llevado a un fondo de previsión.

Después de transcurridos cinco años, a contar desde el 1 de enero próximo, podrá el Banco solicitar, en una o varias veces, el aumento de su capital hasta la cifra máxima de 250 millones de pesetas.

El Gobierno podrá autorizar dichos aumentos, de acuerdo con los dos siguientes principios:

a) Que se compense al Estado de toda manera que en la aplicación de la escala para la participación en los beneficios pudiera producirse en relación con el valor absoluto que le correspondería al capital autorizado de 177 millones de pesetas.

b) Que el aumento de capital no implique disminución en los impuestos de carácter general a que esté afecto el Banco de España en cuanto estos impuestos tienen carácter progresivo.

LA CIRCULACION DE BILLETES

Base segunda. La circulación de billetes deberá estar garantizada por metálico en la caja en esta proporción:

Hasta 4.000 millones, con el 45 por 100 siendo en oro, por lo menos, el 40; sobre el exceso de 4.000 y hasta 5.000 millones, el 60 por 100, siendo en oro, por lo menos, el 50 por 100.

El Gobierno autorizará el aumento de la circulación hasta la suma máxima de 6.000 millones, con el mismo régimen de garantía metálica.

El oro podrá ser en moneda española, por su valor nominal; en moneda extranjera de oro, por su valor a la par monetaria y en barras.

Hasta el 3 por 100 de la reserva metálica en oro, que en cualquier momento deberá tener el Banco, podrá computársele el oro disponible a la vista que tenga en poder de sus correspondentes o agencias en el extranjero.

El Banco no podrá, sin autorización del Consejo de ministros, disminuir su existencia en oro metálico.

EL ANTICIPO DEL BANCO AL TESORO

Base tercera. a) Continuará hasta el 31 de diciembre de 1946 el anticipo sin interés de 150 millones de pesetas que el Banco de España hizo al Tesoro público, en virtud del artículo cuarto de la ley de 14 de julio de 1891.

b) Subsistirá hasta 31 de diciembre de 1946 el préstamo de 100 millones representado por pagarés procedentes de Ultramar, devengando el interés de 2 por 100 anual.

c) Continuará el crédito de Tesorería hasta la cantidad de 350 millones, en las condiciones establecidas.

d) El Banco de España realizará gratuitamente el servicio de tesorería, así en España como en el extranjero.

Las operaciones de cualquier clase, en el extranjero, devengarán las comisiones de Banco que el establecimiento haya de abonar por la situación y aplicación de fondos en todas las plazas, y la cantidad fija convenida para el sostentamiento de las agencias en varias naciones, subsistirá mientras el Estado estime conveniente su conservación para los intereses públicos.

e) Como compensación extraordinaria a la prórroga del privilegio de emisión, el Estado participará en la distribución de los beneficios del establecimiento, del modo siguiente:

Mientras el dividendo no exceda del 10 por 100 el valor nominal de las acciones, el Estado no percibirá sino los impuestos legales establecidos.

Si el dividendo excede del 10 y hasta el 11 por 100, el Estado percibirá el 9 por 100 de dicho exceso, y proporcionalmente

base segunda. La circulación de billetes deberá estar garantizada por metálico en la caja en esta proporción:

irá aumentando hasta el 50 por 100, cuando llegue el dividendo del 19 al 20.

Del remanente que resulte, una vez las acciones hayan percibido un dividendo del 20 por 100, corresponderá al Estado el 52 por 100.

El Banco devolverá cada año, de los beneficios obtenidos, la suma de dos millones de pesetas, aportándola a la reserva especial prevista en la base séptima; y esta suma no se tendrá en cuenta para la participación del Estado en los beneficios; pero todas las demás aplicaciones que apurre el Banco al fondo de reserva permanente o a los demás fondos de reserva o previsión, se sumarán igualmente a los dividendos realmente distribuidos, para disponer el dividendo anual, computable en orden a la participación del Estado.

Se desgravará, asimismo, a los efectos de la participación del Estado, el importe de la contribución directa del Estado que gravan los beneficios sociales.

La base de cálculo será siempre el dividendo realmente percibido por los accionistas, sin descuento de la correspondiente imposición directa del Estado.

CARTERA DE RENTA DEL BANCO

Base cuarta. El Banco de España podrá conservar su actual Cartera de renta, constituida por títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 inferior, acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y acciones del Banco de Estado de Marruecos, mientras el importe de la misma no excede del 25 por 100 de la suma que alcance su cartera de operaciones comerciales, representada por los descuentos, pólizas de cuentas de crédito, pólizas de préstamos garantizados por valores mobiliarios; no se computarán a este efecto las pólizas a que se refiere el apartado e) de la base tercera.

Si durante seis meses consecutivos en la mayoría de los balances semestrales la cartera de renta excediera de 25 por 100 de la cartera de operaciones comerciales, el Banco podrá disponer que el Banco, en el plazo y forma que se concierte, proceda a la venta de valores que constituyan la cartera de renta, hasta dejarla reducida al límite indicado.

Las acciones del Banco de Estado de Marruecos nunca podrán venderse el Banco sin autorización expresa del Gobierno.

FONDO DE RESERVA Y PREVISIÓN

Base quinta. Aparte del fondo de reserva que autoriza limitadamente el artículo 12 del decreto-ley de 19 de marzo de 1874, e ilimitadamente la ley de 17 de

1874. Se refiere a los descuentos, para los cuales se establece el régimen de bonificación forzosa en la base anterior,

en cuanto los efectúa el Banco de España con particulares, Sociedades o Corporaciones que no disfruten del régimen de bonificación.

El establecimiento del régimen de percepción que se instituye implica la supresión del impuesto del 1 por 1.000 sobre los billetes.

Base sexta. El importe de los billetes en circulación, unido a la cantidad, representada por depósitos de metálico y saldos de cuentas corrientes de efectivo, no podrá exceder, en ningún caso, del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria, efectos descomponibles en el plazo máximo de noventa días y la cartera de renta que el Banco conserve conforme a esta ley.

Base séptima. En el caso de que el Gobierno, por espontáneo y singular acuerdo, o en virtud de acuerdo internacional, en el que participe España, decide ejercer una acción intervencional en el cambio internacional y en la regularidad del mercado monetario, el Banco de España, si esta intervención se efectúa por su mediación o con su intervención, participará en la misma proporción que el Estado en las operaciones a que dicha política dé lugar.

BONIFICACION PARA LOS DESCUENTOS

Base octava. El Banco de España considera una bonificación en el interés que establece para los descuentos en cuanto estas operaciones las realice a través y por medio del redescuento de los Bancos, Banqueros y Sociedades de crédito adscritas al régimen que se establece en el artículo segundo de esta ley.

Esta bonificación será del 1 por 100 cuando el interés que aplica el Banco a las respectivas operaciones sea el de 5 por 100 o tipo superior, y se reducirá, en caso de ser inferior, en la proporción necesaria. Igual régimen de bonificación, pero limitado a un tipo invariable de medio por 100, se concederá para las operaciones con garantías de valores a que los Bancos, Banqueros y Sociedades antedichas presenten su aviso, con excepción de las que se refieren a títulos del Estado o del Tesoro y a valores industriales de Empresas que explotan un monopolio del Estado, y aquellos títulos o valores cuyos servicios de interés, amortización—en caso de ser amortizables—estén garantizados directamente por el Estado.

Formar la estadística bancaria española y extranjera establecida en España, con todos los elementos que puedan inducir al conocimiento general de la situación bancaria.

Proponer al Gobierno la forma en que deben establecerse y publicarse los balances de todos los bancos y banqueros españoles y susurales y delegaciones de bancos extranjeros establecidos o que se establezcan en España.

Fixar las normas a que deberá stamparse en su actuación la banca inscrita en la Comisión.

Informar al ministro de Hacienda en los recursos de alza sobre admisión de valores a la cotización.

Proponer al Gobierno medidas circunstanciales que proceda adoptar en cuanto se relaciona con la política monetaria.

Evacuar los informes que a su consulta someta el ministro, y de un modo especial los previstos en las bases segunda y novena del artículo primero de esta ley.

Designar los tres consejeros para el Banco de España, de acuerdo con lo proveído en la base primera del artículo primero de esta ley.

Se procederá a la división de zonas bancarias, constituidas por los bancos y banqueros domiciliados dentro de cada una, con arreglo a las normas que establecerá el Consejo.

En la capitalidad de cada zona podrá establecerse una Caja de compensación entre los bancos y banqueros inscritos.

Cada zona bancaria nombrará dos vocales para el Consejo, pudiendo designar dos suplentes que los sustituyan en sus funciones eventualmente.

La inscripción en la Comisión será voluntaria, y sólo podrán pertenecer a la misma los bancos y banqueros españoles.

SUCESOS

ATROPELLO

Una motocicleta, que se dió a la fuga, atropelló en la calle de Hernani al niño de siete años José Orcajo Alberto, que vive en Oviedo, 5.

Resultó la criatura con lesiones de pro-

ACCIDENTE

Trabajando en una obra de la calle de Claudio Coello, número 47, se produjo la fuga de pronóstico reservado el obrero León Sánchez Senén, domiciliado en Torrijos, 25.

De la motocicleta que conducía por la calle de Alcalá se cayó Antonio García Benito, de diez y nueve años, fracturándose la rotula izquierda.

El obrero de la contrata de la estación de Atocha Cándido Real Fernández sufrió graves lesiones trabajando en los muelles de pequeña velocidad.

EL VICIO DEL TABACO

En el gabinete de urgencia de la estación del Mediodía fue curado ayer Eusebio Vicioso, que hallándose descansando en uno de los muelles varias cajas de tabaco, se le cayó una encina, produciéndole heridas en la cabeza.

Al ocurrir el accidente acudió en auxilio de Eloy José Palomero; pero al ver este el pavimento esmerilado de cajetillas no pudo sustraerse a la tentación de fumar gratis un poquito.

Abandonó el herido, y con pasión fraterna comenzó a guardarse cajetillas.

Cuando ya tenía diez cajetillas, se guardó, interrumpió la recogida, y llevó al fracasado fumador a la Comisión.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—6,15. La vida es media.—10,15, La CORREDIA.—6, Melchor, Gaspar y Baltasar.

CENTRO.—6 y 10,20. El rebato.

ESLAVIA.—6. La chica del gato.—10,15, El rey ALFONSO.—6, Edad, y 10,20. La herencia.

INFANTA ISABEL.—6 y 10,15, Alfonso XIII.

COMICO.—6,20 y 10,15, Los dos píldoras.

COLISEO IMPÉRIAL.—6,20. La regidura de la brama.—10,30. Clavel de Granada.

ZARZUELA.—6. La canción de la reina y la boda de Carnaval.

APOLÓ.—10,30. Los cuqueros.

REINA VICTORIA.—6. El príncipe Casimiro.

CERVANTES.—6. La Ciudad Eterna y El gallo de San Roque.—10,15. Pulmonía doble y la Ciudad Eterna.

NOVEDADES.—6. El maestro rojo.—10,15. El rey del amor.

MARTÍN.—6,15 y 10,15. Las correrías de Juanita.

LATINA.—6. El banderín de la cinta.—12,15. No te cases, que peligras.—10,15. La feria de mujeres (entretenido).—11,15. Las correrías.

(*) Anuncio de las obras en esta cartelera no tiene su aprobación ni recomendación.

Automóviles

Altas, bajas, transferencias, etcétera, arreglo inmediato. CHINCHILLA, 2, PRAL.

IA ESTERARI

Terciopelo, dobles piés, coches y cordelones. Salido 500 piezas. No hay nada caro. J. Candela, 20, Infanta, 20.

IGUERRA ALFRIO!

Con poco dinero, mucho abrigo.

Remitido por Giro Postal, sobre monedero o letra sobre esta plaza el importe de lo que solicite, más pesetas de los gastos del paquete postal, remitentes:

Gálibo arreglado para la ingle, mandando las medidas. 60 ptas.

Ideas, Id. Himalaya, Id. Id. 65 ptas.

Palo lana, varios dibujos; corte

traje tres metros..... 25 —

Torcié algodón, corte traje

tres metros..... 16 —

Pato abrigó azul y negro Himalaya, en metro (1,60 ancho). 15 —

Manta veneciana para camas, tres kilos peso, lana pura, todo su tamaño, con dibujo labrado en flores, con colores

Mandando una peseta en sello de correo se remiten muestras a quien las solicita.